

2010-06-01

Hacia un modelo pedagógico de sentido en lo político para estudiantes de Contaduría Pública

Miguel Cuervo Rojas

Universidad de La Salle, Bogotá, mcuervo@unisalle.edu.co

Paola Ruiz Gómez

Universidad de La Salle, Bogotá, pruíz@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Cuervo Rojas, Miguel and Ruiz Gómez, Paola (2010) "Hacia un modelo pedagógico de sentido en lo político para estudiantes de Contaduría Pública," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 12.

Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Hacia un modelo pedagógico de sentido en lo político para estudiantes de Contaduría Pública

Miguel Cuervo Rojas*
Paola Ruiz Gómez**

Recibido: 4 de octubre de 2009 – **Aprobado:** 4 de diciembre de 2009

Resumen

Teniendo en cuenta la multiplicidad de exigencias que se pueden presentar a un egresado que inicia su vida profesional, como contador público, además de las capacidades propias de su profesión, debe identificar, valorar y desarrollar su potencial político para entender las obligaciones frente a la sociedad y el Estado. Por ello, la educación contable desempeña un papel primordial para una formación que admita el desarrollo de perspectivas de complejidad y relación entre las disciplinas, teniendo en cuenta que hay exigencias que se producen no sólo como retos técnico-profesionales, sino como desafíos que se generan a un profesional-ciudadano, o partícipe activo de procesos sociales a partir de su potencial profesional. Así, la reflexión que se presenta busca evidenciar aquellos aspectos que permitan dar sentido a los procesos de participación política a partir de experiencias de sen-

* Abogado, Especializado en Derecho Público y en Sistemas de Control Organizacional y de Gestión. Magíster en Docencia. Profesor Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: mcuervo@unisalle.edu.co

** Abogada, Especializada en Derecho Comercial. Maestría en Docencia. Profesora Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: pruiiz@unisalle.edu.co

sibilización en estudiantes de contaduría pública, en colaboración con una entidad de control del Estado. Sus experiencias, sus perspectivas conducen a la introducción de este tipo de temáticas.

Palabras clave

Formación política, control fiscal participativo, educación contable.

Abstract

Bearing in mind the multiple demands that new graduates must face in addition to those traditionally posed by his/her field of expertise, a Public Accountant must identify, value and develop his/her political potential in order to understand his/her obligations regarding both State and society. Thus, accounting training plays a critical role in an education environment which must allow the development of an interdisciplinary perspective keeping into account that some demands are dealt with not only as technical-professional challenges, but also from the citizen-professional perspective, that is, from the point of view of someone who is an active participant in social developments. Thus, the ideas here proposed aim to explain developments in political participation, arising from awareness exercises done by Public Accounting students in close collaboration with a State Monitoring Agency. Their experiences and perspectives lead to the introduction of these topics.

Keywords

Political education, participative fiscal monitoring, accounting education.

Introducción

Como docentes, no somos ajenos al diálogo colaborativo necesario para asumir los retos contemporáneos que en materia de lo político y lo público se manifiestan a partir de la indagación, la experiencia, la vocación y la cultura investigativa, factores que van en correspondencia hacia el diálogo con pedagogías políticas que pueden ser motores de nuevas apropiaciones por parte de quienes en una institución como la nuestra somos formados. De ahí, que se acoja una de las

pretensiones de la Universidad, su compromiso en la formación política del estudiante.

Dicho compromiso se expresa desde la asunción que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables viene adoptando a partir de los procesos de interiorización del Proyecto Educativo Universitario (PEUL), del Enfoque Formativo Lasallista (EFL) y las bases pedagógicas que sirven de apoyo a los programas redimensionados.

Haciendo una revisión de las contribuciones del Grupo *Ethos*¹, en este artículo se recogen, en buena medida, las reflexiones en las cuales se está trabajando e identificando aspectos que permiten soportar un modelo pedagógico el cual sensibilice a los estudiantes a partir de un proyecto en *control fiscal participativo*. Trabajar en esta temática, ha generado el diseño de un observatorio en control fiscal, participación en mesas articuladas, creación de veedurías ciudadanas, tesis de grado, procesos de sensibilización en el cuidado de lo público, a partir de la consideración de un proyecto de investigación que pretende responder a la inquietud: ¿Cómo desarrollar estrategias pedagógicas que –en articulación con el currículo del Programa de Contaduría Pública– fortalezca a los estudiantes como sujetos políticos en el escenario del *control fiscal participativo*?

Como elemento de contexto aparece en escenario la Constitución de 1991, con un amplio margen de mecanismos para que los ciudadanos puedan participar en los asuntos políticos y sociales del país; las posibilidades para el ejercicio de la participación ciudadana son amplias y ocupan los más diversos ámbitos de la vida social. Asimismo, existen mecanismos para la participación social en la planeación, en el sistema nacional de salud, en los servicios públicos domiciliarios, en el sistema nacional ambiental, en la educación y en el control de la gestión pública; otros favorecen los intereses colectivos de las minorías étnicas, de la mujer, de los consumidores, de los jóvenes; existen las veedurías ciudadanas, las consultas previas, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y las acciones públicas para la exigibilidad de los derechos, etc., todos tendientes a producir un nuevo tipo de relaciones entre la sociedad y el Estado que permitan reconstruir

el tejido social desde novedosas perspectivas que superen la lógica del conflicto armado y las restricciones impuestas por los estatus sociales.

Sin embargo, existen varios inconvenientes relacionados con la participación ciudadana, los cuales ayudan como referente al problema que se ha planteado el grupo de investigación en mención:

- Los mecanismos de participación tienen poca utilización por parte de la generalidad de la población colombiana.
- Otra situación que se ha notado es que cualquier acción que el ciudadano intente adelantar dentro de los esquemas participativos reglamentados se convierte en ineficaz por la cantidad de procedimientos y exceso normativo.
- Otro aspecto problemático consiste en que algunos mecanismos de participación han dado lugar a una creciente burocratización.

Control fiscal y participación ciudadana: control fiscal participativo

Se ha citado el concepto ‘control fiscal participativo’ que expresa una de las alternativas que tiene la ciudadanía (soberana) para vincularse a las actividades de vigilancia e intervención de asuntos públicos, en particular, para la vigilancia en la gestión de recursos estatales. Se podría decir que todo ciudadano tiene la facultad de intervenir en los temas del Estado; sin embargo, quiere hacerse énfasis en que el verdadero control fiscal es aquel que proviene de la sociedad informada y organizada, es decir, un ciudadano proactivo y participativo, instituido como organización; es la mejor forma

¹ Grupo interdisciplinario en ciencias sociales

en que la ciudadanía se vincule a las actividades de vigilancia a la gestión fiscal de los recursos y entidades que manejan recursos públicos. Conforme a lo anterior, cabe preguntarse, ¿Por qué se necesita al ciudadano para ejercer un control fiscal? ¿Acaso no existen organismos del Estado que cumplan esa función?

Pues bien, todo Estado democrático tiene como fin dar bienestar a la comunidad y promover la prosperidad de sus ciudadanos; no obstante, no es una tarea fácilmente alcanzable, debido a que las solas instituciones no lograrán los fines del Estado sin la ayuda de la ciudadanía, pues se trata de una labor conjunta, a pesar de que pocos ciudadanos buscan los mecanismos de participación. Entonces, ¿por qué no acudir a la formación política desde las aulas de clase con el fin de incentivar el control fiscal? Éste es el objetivo perseguido que se ha desarrollado en un proceso permanente de análisis y reflexión, en la búsqueda de caminos para generar en los estudiantes conciencia en el manejo que otros den a los recursos públicos.

En uno de los trabajos de grado vinculados al fortalecimiento político del estudiante titulado "Estado del concepto sobre el control fiscal participativo"², se ha delimitado el campo de acción del control fiscal participativo. El control fiscal sobre los recursos públicos es un control técnico y autónomo que obedece a lo establecido en el mandato constitucional y el ordenamiento legal; no obstante, ese poder de control no sólo responde a un principio público estatal, sino que complementa con la función social del control ejercido por la ciudadanía, de conformidad con lo preceptuado en la Carta Magna, la cual establece un modelo de democracia participativa y deliberativa en el país a

manera de complemento de la democracia representativa tradicional.

La participación ciudadana ha pasado a ser un aspecto fundamental del control fiscal; así pasó de ser un área de apoyo a una misional que incide en las instancias que formulan las políticas institucionales, de lo que a su vez le permite incidir en las demás áreas misionales y lograr un carácter transversal. Dentro de esta nueva concepción del control fiscal, el ciudadano es actor y partícipe directo en la vigilancia de los dineros públicos (Álvarez, 2006, pp. 145-146).

Teniendo en cuenta el entorno anterior, la Contraloría General de la República (Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana), ha entendido el control fiscal participativo como un "conjunto de estrategias que posibilitan la articulación del control ciudadano y el control fiscal que compete a la Contraloría". Estas estrategias están orientadas a promover, formar y garantizar una participación de la ciudadanía activa y comprometida con la salvaguarda y vigilancia del manejo de lo público, y a apoyar la labor de la vigilancia fiscal sobre la gestión pública para garantizar su transparencia y mejoramiento (Caro y Dager, 2007, p. 10).

El control fiscal participativo es un campo de experiencias entre los ciudadanos que desarrollan el control y los órganos de control fiscal; es un espacio de interrelaciones, entendimiento y trabajo conjunto, que pretende, además, contribuir con la lucha contra la corrupción y lograr un Estado más eficiente, eficaz y equitativo.

Todo lo que tenga como fondo los recursos públicos del presupuesto de la nación, los departamentos, los municipios o distritos es objeto de control social a la gestión pública y, por consiguiente, está al alcance del control

² Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 2009

ciudadano. A manera de ejemplo, hay temas en los cuales se hace más necesaria la intervención de la ciudadanía, entre ellos, la contratación que realizan organismos del Estado, las regalías directas, los servicios públicos domiciliarios, el régimen subsidiado a la salud o los presupuestos³.

Aporte de la academia a partir de la responsabilidad en la formación política

Las universidades dan por sentado que basta formar a los estudiantes en los conceptos propios de su profesión y en normas y reglas que le son propias, desconociendo el compromiso en la formación política de los jóvenes. La universidad es un campo fértil que aporta a la sociedad en su desarrollo y en la solución de agudos problemas, tanto así que las funciones tradicionales de docencia, investigación, extensión y proyección social deben ser armonizadas para una universidad más cercana a los sujetos, no solamente como profesionales sino también como ciudadanos.

Una de las formulaciones quizá más interesantes en este campo, deriva en la responsabilidad social de la universidad (RSU), entendida como una estrategia universitaria holística de iniciativas *interdisciplinarias* como colaboración sinérgica entre dependencias y facultades e *interinstitucional* por la asociación interna de las funciones tradicionales de la universidad: administración, formación, investigación y

³ Por ejemplo, en el tema de presupuestos cabe mencionar un trabajo de grado por estudiantes del Programa de Contaduría Pública titulado "Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto año 2007 en la localidad de La Candelaria", el cual abre nuevas perspectivas de análisis a los estudiantes (en un rol profesional y de ciudadanos), para involucrarse en la intervención, elaboración y control de los presupuestos en sus localidades

participación social que, en un contexto contemporáneo, se entiende más como otro modo de producción de conocimiento "socialmente robusto" porque aporta significativamente al capital social (Gibbons, M. *et ál.*, 1994 y Klein, J. *et ál.*, 2001).

El tema central que propone la RSU es la socialización política de los jóvenes universitarios a partir de una formación integral, pero para que esto se operativice se requieren reformas administrativas de fondo orientadas al cambio de los currículos y una especie de rehabilitación ética y política del estudiante que debata sus ideas en un clima de tolerancia, pluralidad, libertad y sensibilidad social. Un estudiante que se socializa políticamente en la 'arena universitaria' tiene como potencial responder para el desarrollo de la identidad personal y colectiva.

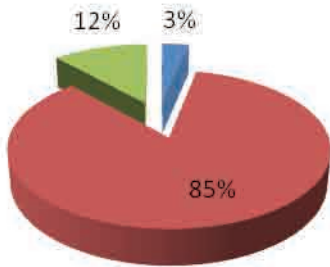
Si la universidad se aísla, no tiene en cuenta procesos de socialización con los jóvenes que asisten a ella sino que impone pautas de comportamiento "descontextualizadas" de sus expectativas, corre el riesgo de fragmentar al sujeto y contradecir el sentido de las declaraciones de ética que justifican sus currículos: un modelo de formación política ciudadana es un problema de currículo. La pregunta que queda por reflexionar es entonces: ¿Hasta qué punto los currículos de Contaduría Pública permiten a los estudiantes empoderarse como ciudadanos que tienen bajo uno de sus roles sociales los temas de la distribución, control y vigilancia de la riqueza y el capital?

Las indagaciones, resultado de los procesos investigativos son dicientes en este sentido⁴:

⁴ Trabajo de grado sobre la responsabilidad social del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle en la formación política y ciudadana de sus estudiantes, 2009.

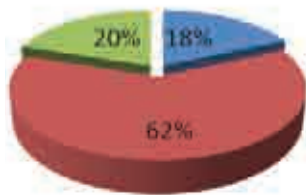
1. ¿En las aulas de clase del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle, los docentes promueven la participación política y ciudadana de los estudiantes?

■ SIEMPRE ■ ALGUNAS VECES ■ NUNCA

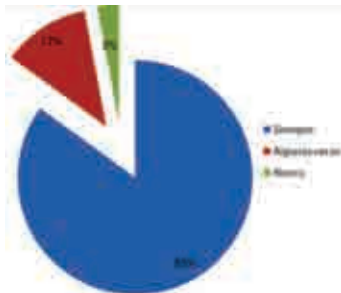


2. ¿Considera que la Universidad cuenta con un espacio institucional para promover la participación política y ciudadana?

■ SIEMPRE ■ ALGUNAS VECES ■ NUNCA



3. ¿Piensa que, en general, el tema de participación política y ciudadana es importante para los futuros profesionales del país?



4. Identifique cuáles de estos espacios académicos está presente la formación política y ciudadana.

ASIGNATURA	ACUERDO	DESACUERDO	NO SABE	X
Integración Lasallista	43	14	3	60
Humanidades 1	43	16	1	60
Humanidades 2	45	12	3	60
Derecho constitucional	54	5	1	60
Cultura religiosa 1	30	24	6	60
Auditoría 1	29	21	10	60
Cultura religiosa 2	30	27	3	60
Cultura religiosa 3	28	25	7	60
Ética general	43	6	11	60
Ética profesional	43	6	11	60

Por lo anterior, y en el empeño de construcción de modelos que aporten para la reflexión, en el Programa de Contaduría Pública, se vienen desarrollando procesos de investigación formativa en colaboración con la Contraloría General de la República en Control Fiscal Participativo, mediante el despliegue de estrategias propias, la sensibilización y la capacitación en cuanto a la apropiación de lo público y de su cuidado.

Estas acciones educativas enfatizan el proceso de “aprender haciendo”, a partir de experiencias y vivencias de los participantes, al punto de la puesta en marcha de un observatorio para el control social a la gestión pública que apoya en este cometido, pretendiendo la recolección de insumos que nutran la propuesta de un modelo pedagógico que dé sentido a lo político gestado desde los mismos estudiantes de Contaduría Pública.

Puesto que se trata de un proceso en ejecución y desarrollo, sus resultados aún son incipientes, aunque preliminarmente se evidencia aumento de los grados de cohesión social, de expectativas mutuas, de eliminación de la burocratización, de aumento de nivel de conciencia cívica y de cultura e interés por estos temas. La dificultad de construir

comunidad pareciera superarse cuando se educa a partir de procesos emancipatorios, los cuales se reconocen desde la misión de la Universidad, porque se destaca el crecimiento de la transformación del país formando estudiantes líderes y visionando una universidad que a futuro se proyecta en ese compromiso político.

En un sondeo⁵ realizado dentro de las actividades que anteceden el proyecto en mención, fue indudable que la mayoría de los estudiantes son indiferentes a cualquier tema que involucre el término 'política' (lo que además confirma que hay muy poco trabajo académico al respecto) y quienes lo consideran importante no conocen las formas o mecanismos que regulen dicha acción. El rastreo realizado a 28 estudiantes, evidenció que una baja intervención en asuntos ciudadanos, por ejemplo, sólo 7 estudiantes han colaborado en algún espacio de participación ciudadana, 14 desconocen cómo ser partícipes, aunque la gran mayoría son conscientes de las bondades que tiene la acción ciudadana frente a la corrupción.

Esto sugiere que las acciones en concreto respondan a un propósito social y crítico, por lo que, si bien es cierto empoderan a los participantes, también les ofrece criterios para mantenerse al margen del influjo negativo de todo tipo de ideologías que resten potencial a su fin planteado. Esta dinámica se representa en la figura 1.

Figura 1. Propuesta de una "estructura" para la conformación de nodos de participación política en las universidades (Escuelas de Gobierno Local).



Fuente: Elaboración de los autores.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que este tipo de agendas sugieren un fortalecimiento de los dispositivos democráticos, los cuales en el interior de las instituciones Universitarias ya funcionan o deberían funcionar de tal manera que se pueda hablar de una cultura política que sea a su vez política cultural. Según Inglehart & Welzel (2003), una política cultural que enfatice la libre expresión, la tolerancia, la verdad y otros componentes de la libre expresión son esenciales para visibilizar las instituciones democráticas. Las democracias efectivas son consecuencia de un proceso de desarrollo humano en el cual el desarrollo económico tiende a promover el valor de la libertad de expresión como promotor de la democracia. Esta afirmación legitima toda investigación que determine la naturaleza de dispositivos que operen en el interior de las universidades y que nieguen o afirmen la dialéctica cultura/política.

De esta forma, la investigación permanente y el desarrollo de programas de seguimiento como observatorios, y de vinculaciones interinstitucionales mediante convenios⁶, podría contribuir

⁵ Encuesta formulada a 28 estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle, que asistieron a talleres de sensibilización en control fiscal participativo, dictado por funcionarios de la Contraloría General de la República el 1 de octubre de 2008

⁶ El Convenio mencionado es el de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República

a la comprensión de los sistemas democráticos locales, regionales, nacionales o globales. Esto dado que en la actualidad, las democracias tradicionales se enfrentan a fenómenos como la complejidad de la internacionalización de los modos de vida y los sistemas de regulación de éstos en diferentes niveles; por tal razón, la educación universitaria no debe ser o mostrarse independiente de estas dinámicas. Para autores como Enders (2004), estos retos requieren el uso de múltiples métodos y la aplicación de métodos teóricos y empíricos que, en diferentes niveles de análisis, contribuyan a clarificar dichas relaciones.

La forma como estas intenciones de configuración en lo político de las universidades cobra sentido en cuanto a la articulación del currículo. Por esto Haste (2004) advierte que dentro del desarrollo curricular enfocado en la formación política, uno de los aspectos fundamentales corresponde a la capacidad narrativa de acontecimientos sociales, que se lean como casos o estudios de trabajo que fomenten no sólo los valores sino también la inclusión de las minorías y la multiculturalidad.

Así, los trabajos de investigadores como Westheimer & Kahne (2004) sugieren que parte de los problemas en la educación universitaria y su relación con el aspecto de lo político pueden verse beneficiados por medio del trabajo sobre los currículos; en ellos se esperaría una atención a la responsabilidad personal, la responsabilidad corporativa y laboral, entre otros. Esto se lleva a cabo pensando que el ciudadano que se espera formar no sólo cuente con este valor sino que además se favorezca la participación colectiva y la crítica de las estructuras sociales en lo político, económico y social.

y la Universidad de La Salle para la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública, firmado el 23 de febrero de 2009.

Como consecuencia de una proyección política de la Universidad, es necesario tener como antecedente uno de los problemas relacionados con la participación política denominado “vaciamiento del Estado” (Natera, 2005) y esto se produce cuando “se pierde la capacidad de acción en los planos supranacional y local/regional”; al tiempo, también implica el aumento de la participación de los sectores privado y voluntario en la prestación de servicios y la adopción de decisiones estratégicas. El problema es que el sistema que parece estar surgiendo carece de un firme sustento normativo, de un espacio de valores que lo explique y lo justifique, y eso suscita no pocas tensiones.

Por otro lado, en un sistema de gobernanza tiende a producirse el mencionado problema de la difuminación de las responsabilidades (*less accountability*), que halla su expresión institucional en la desaparición de los límites entre lo público y lo privado, instancia que a su vez se encarna en la multiplicación de las entidades voluntarias o del sector terciario, denominadas grupos voluntarios sin fines lucrativos, ONG, empresas comunitarias, cooperativas, mutuas u organizaciones comunitarias (Natera, 2005).

Por lo anterior, en Colombia se buscan espacios para que la academia se involucre en temas de participación ciudadana en control fiscal participativo. Una de las experiencias que se puede citar, diferente de la que se viene ejecutando con la Universidad de La Salle, fue el proyecto denominado “Promoción, formación y fortalecimiento para el servicio social del estudiantado en el control social territorial”, el cual consistió en un proceso pedagógico que permitiera instalar en los jóvenes elementos de transformación cultural, que se manifestara en el cambio de actitudes y percepciones frente a la administración pública municipal, partiendo de

su acercamiento, investigación y del contacto directo con los servidores públicos y con los instrumentos de gestión pública.

Intencionalidad del modelo

El modelo sugiere la formación política y ciudadana del estudiante, tanto así que las funciones tradicionales de docencia, investigación, extensión y proyección, deben ser armonizadas para una universidad más cercana a los sujetos no solamente como profesionales sino también como ciudadanos. Se ha mencionado que todo ciudadano tiene la facultad de intervenir en los temas del Estado, y que se necesita de él, pues no es suficiente la función que cumplen los organismos del Estado.

Por lo anterior, cuando se trata de hacer una revisión de aquellos aspectos epistemológicos que contribuyan a este propósito, se evidencian: la responsabilidad social, el desarrollo integral sustentable, la ética y lo público como un bien colectivo.

En la práctica pedagógica se tiene en cuenta “la pedagogía de la ética”, no “la ética de la pedagogía”; ésta habría que entenderla como una forma de vida que vincule el saber profesional con proyectos profesionales, comunitarios, como un estilo de vida, obrar siempre con la convicción que el ejercicio de la profesión implica no sólo una función técnica sino también una función social capacitando siempre para nuevas formas de vida social y política. El fin político que traduce la obra rortyana se reivindica con la frase “la ampliación de la libertad”. Esto sugiere una manera particular de abordar el ejercicio político desde una acción moralizante que toma cuerpo en acciones de sensibilización, estableciendo así una práctica discursiva en la que la ética puede ser leída en clave estética.

En esa pretendida búsqueda de construcción conjunta de diálogos y acciones, de actores y saberes, procesos de organización comunitaria y solidaria de estos grupos entra en escenario la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sustentable, en el cual se concreta la riqueza material y social, el empleo digno, el fortalecimiento de las estructuras sociales con el cuidado y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

La forma como estas intenciones de configuración cobran sentido en lo político es a partir de la articulación del currículo con metodologías que correspondan a la capacidad narrativa de acontecimientos sociales, leídas como casos o estudios de trabajo los cuales fomenten en los estudiantes la crítica de las estructuras sociales en lo político, económico y social.

La participación profundiza la democracia y facilita la articulación social. Se trata de asumir que la fragmentación y dialéctica social pueden posibilitar el cambio si se abordan desde de un planteamiento complejo y dinámico de las relaciones sociales y la construcción colectiva de propuestas innovadoras.

Conclusiones

1. Para enfrentar los problemas que demanda el nuevo profesional universitario, la Universidad debe afrontar los problemas en términos de formación ciudadana, entendiendo que no basta con robustecer el contenido básico de las asignaturas, sino reforzando con administraciones de modelos éticos aplicados a la propia gestión de la Universidad y a su proyección social.
2. La Universidad debe incidir de manera explícita y organizada para la formación

ciudadana, desde la construcción de subjetividades, aceptando para ello la existencia de una contradicción enorme entre lo que el joven vive y construye en sus contextos de socialización, mediante la aceptación de ausencias de formación política, ética y ciudadana de sus propios estudiantes.

3. Sería infértil una reflexión sin movilización en el empeño para la elaboración e interiorización de *modelos pedagógicos* que se vean reflejados en los PEI con el objeto de propiciar cambios y que dejen entrever nuevos paradigmas y resignificaciones. El deber ser de las Facultades de Ciencias Administrativas y

Contables, a mediano plazo, debe girar en torno a la transformación e incidencia de su entorno, apostándole a un proceso de formación y desarrollo del ser humano, describiendo métodos y técnicas de enseñanza para la práctica educativa en lo político con contenidos curriculares pertinentes y desarrollando investigaciones en ese campo.

4. Basada en lo anterior, la Universidad podrá hacer una contribución al tema de responsabilidad social a partir de unos elementos teórico-prácticos, convirtiéndose en hilo conductor entre los entes de control y ciudadanía.

Referencias

Álvarez Ortiz, D. *et ál.* (2006). *Control social en Colombia. Características y tendencias. Una mirada desde el control fiscal.* Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.

Arévalo Orozco, A.M. y Combariza, R. (2002). *Control ciudadano como mecanismo de vigilancia de la gestión pública.* Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.

Caro de Bernal, V. y Dáger Espeleta, R. (2007). *Guía para el ciudadano sobre el Control Fiscal Participativo.* Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.

Castro, S. (2000). *Foros de interés ciudadano. Lucha contra la corrupción.* Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República (2002). Decreto 267 de 2002, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República.

Enders, J. (2004). Higher Education, Internationalisation, and the Nation-State: Recent Developments and Challenges to Governance Theory Author(s). In: *Higher Education.* Vol. 47, N.º 3, April, pp. 361-382.

Gibbons, M. *et ál.* (1994). *The new production of Knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies.* London: Thousand Oaks.

Gómez, G.D. y Carrero, O.R. (2009). *Estado del concepto sobre el control fiscal participativo.* Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Trabajo de Grado

- Hardt, M. & Negri, A. (2003). *Imperio*. Madrid: Paidós.
- Haste, H. (2004). Constructing the Citizen. In: *Political Psychology*. Vol. 25, N.º 3, Special Issue (Part Two): Prospect Theory, Jun, pp. 413-439.
- Hernández Gamarra, A. (2006). *Agendas ciudadanas para el control fiscal participativo*. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República–Embajada Real de los Países Bajos.
- Inglehart, R. & Welzel, C. (2003). Political Culture and Democracy: Analyzing Cross-Level Linkages. In: *Comparative Politics*. Vol. 36, N.º 1, Oct, pp. 61-79.
- Klein, J.T. et ál. (Eds.) (2001). *Transdisciplinarity: joint problem solving among science, technology and society*. Basel: Birkhauser Verlag.
- Meneses, Y.; García, F. y Páez, L. (2009). Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto año 2007 en la localidad de La Candelaria. Bogotá: Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.
- Natera, A. (2005). Nuevas estructuras y redes de gobernanza. En: *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 67, N.º 4 (Oct.- Dic.), pp. 755-791.
- Ocampo, A.; García, J. y García, M. (2009). Sobre la responsabilidad social del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle en la formación política y ciudadana de sus estudiantes. Trabajo de Grado.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*.
- Rincón, B. (2002) *Control fiscal participativo*. Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.
- Velásquez Leal, L. (2000). *Participación ciudadana. Mecanismos de participación ciudadana*. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.
- Westheimer, J. & Kahne, J. (2004). What Kind of Citizen? The Politics of Educating for Democracy. In: *American Educational Research Journal*, Vol. 41, N.º 2 (Summer, 2004), pp. 237-269.